

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 24 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc. 1ra. No. 757/2026: Certificado de Agosto de 2026, Jefa Depto. de Programas Sociales; correspondiente al pago de beneficiario del "Subsidio con el objetivo de contribuir a la solucion de necesidades socioeconomicas relacionadas con emergencias o inestabilidad de ingresos", (Subsidio Alimentos Preparados); mes de JULIO y mes Proporcional de AGOSTO/2026; Nomina No.99.

PVA  
OFPA No. 13347 /.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

| OBLIG.        | FACTURA | FECHA      | PROVEEDOR                                          | IMPUTACION | VALOR<br>ITEM | VALOR<br>CHEQUE |
|---------------|---------|------------|----------------------------------------------------|------------|---------------|-----------------|
| DS 260757 OTD | 7570708 | 24/08/2026 | MARISOL HINOSTROZA SOTO<br>TATIANA CORREA PALAMARA | 2152401007 | 159.677       | 159.677         |
| TOTAL         |         |            |                                                    |            | 159.677       | 159.677         |

La cantidad de :  
CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS.  
Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

  
JEFE DEPTO. FINANZAS

  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
DIRECTOR DE CONTROL

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO N°  
CONTRACUENTA :  
- 5410124001 \$ 159.677

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
TESORERIA - EGRESOS  
28 AGO 2026  
EG: 4315 CH: 566